Comisión de Asuntos Internacionales
Carpeta Nº 3049 de 2008

Versión Taquigráfica N° 2013 de 2009

# ACUERDO CON LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA, FIRMADO EN LISBOA, EL 20 DE SETIEMBRE DE 2007

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de mayo de 2009**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Rubén Martínez Huelmo.

**MIEMBROS:** Señores Representantes Roberto Conde, Daniel Peña Fernández y Jaime Mario Trobo.

**DELEGADO DE SECTOR:** Señor Representante Víctor Semproni.

**SEÑOR PRESIDENTE (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.**

**—— A continuación se va a dar lectura por Secretaría a los asuntos entrados y a otros asuntos que están en trámite en el seno de la Comisión.**

**SEÑOR SECRETARIO.- "La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado comunica que resolvieron acompañar la iniciativa de constituir el Grupo de Amistad con la República Bolivariana de Venezuela". En virtud de que el Senado manifestó su acuerdo el constituirlo, se coordinó para el jueves 14 de mayo a la hora 18 la constitución de este grupo de amistad, el mismo se realizará en la Sala 17 del Edificio Anexo.**

**SEÑOR CONDE.- ¿Quienes lo integrarán?**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que se va a hacer no es integrar sino constituir el grupo de amistad. Luego recurriremos a las bancadas, a efectos de determinar los nombres de quienes lo integrarán.**

**SEÑOR SECRETARIO.- En el acta de constitución que se va a firmar ese día se establece que provisoriamente los miembros de las Comisiones de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes y del Senado serán los integrantes hasta que se integren definitivamente los grupos de amistad interparlamentarios. Para dicho evento se va a invitar a todos los legisladores, a las autoridades de ambas Cámaras, a las autoridades del Ministerio y al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, quien ya confirmó su asistencia.**

Continúo: "La Comisión de Hacienda cursa invitación para participar en la reunión del día jueves 7 de mayo de 2009, en ocasión que se recibirá a los Ministros de Economía y Finanzas y Relaciones Exteriores para tratar el tema de la inclusión de Uruguay en la nómina que no cumplen con las disposiciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)".

**SEÑOR PRESIDENTE.- Esta reunión, con la presencia del señor Canciller de la República, fue solicitada por el señor Diputado Trobo. En el caso de la Comisión de Hacienda, fue el señor Diputado Gandini quien solicitó contar con la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas. Quiero recordarles que se arregló una reunión conjunta, que se realizará mañana a la hora 10 en la Sala 15, y allí estaremos recibiendo a los dos Ministros.**

**SEÑOR SECRETARIO.- Continúo: "El señor Representante Rubén Martínez Huelmo propone la constitución de grupo de amistad Uruguay-India".**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Este tema merece algún comentario, que desarrollaremos más adelante.**

Creo que hay necesidad de implementar este grupo de amistad teniendo en cuenta la importancia de la India en las relaciones comerciales con nuestro país. Por ello, vamos a tratar de interesar a los Senadores en la constitución de este grupo.

**SEÑOR SECRETARIO.- Prosigo: "El grupo de amistad interparlamentario Uruguay-Italia remite nota enviada al Embajador de la República Italiana manifestando las condolencias ante el terremoto que asoló la región de Abruzzo".**

"La señora María Chiarino adjunta documentación a su denuncia realizada en la Comisión el día 8 de octubre de 2008".

**SEÑOR PRESIDENTE.- La señora María Chiarino visitó esta Comisión el año pasado a raíz de un contencioso que tiene con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de que cuando ella fue Canciller en una ciudad de Brasil no recuerdo en cuál percibía sus honorarios y, de acuerdo con la legislación brasilera, debía verter sus aportes a la Previsión Social. Esto no ha sucedido y el contencioso con la Cancillería lo ha perdido. Ahora vuelve a tener un juicio contra la Cancillería y ha enviado esta documentación al seno de la Comisión**

En su momento, la Comisión se comunicó con la Cancillería para conocer en profundidad el problema.

Quiero comentar que la semana pasada, sin haberse anunciado, llegó a mi despacho la señora Chiarino a plantear este problema nuevamente. Hemos hecho gestiones para que sea recibida por el Director de la Cancillería, señor Omar Mesa, quien me ha manifestado que primero va a consultar con la Sección Asesoría Jurídica de la Cancillería, para ver si está en condiciones de recibirla. Me parece que lo que estaría buscando la señora sería un acuerdo, en virtud de que es muy factible que pierda el nuevo contencioso.

Por lo tanto, la Comisión tiene la tranquilidad de que ha hecho todo lo necesario para vincular a las partes.

**SEÑOR SECRETARIO.- Continúo: "La Cámara de Representantes remite exposición del señor Representante Víctor Semproni, del día 15 de abril de 2009, referida a la IV Conferencia Internacional en Apoyo de Palestina, el símbolo de resistencia, Gaza, las víctimas del crimen, celebrada en Teherán, República Islámica de Irán, los días 4 y 5 de marzo del año en curso".**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer un simple comentario. Los señores Diputados Washington Abdala y Trobo, miembros de la Comisión, han elevado un proyecto de resolución vinculado a la situación de la Comunidad Bahá'i en la República Islámica de Irán. Asimismo, está en curso a propuesta del señor Diputado Conde un pedido de informes sobre la posición que adoptará la República ante las Naciones Unidas con este grupo de la República Islámica de Irán. Nos vamos a mantener a la espera de que la Cancillería remita la información respectiva, lo que no significa que no compartamos los criterios expresados por los señores Diputados Trobo y Washington Abdala.**

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Quería comentar que tenemos pronto un acuerdo que por razones logísticas no hemos traído hoy. Se me ha trasmitido la necesidad de analizar en forma urgente un tratado que firmó Uruguay en el año 2007. Es un acuerdo con la ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial para instalar su sede regional en Montevideo, para Chile, Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay. Uruguay debería poner aproximadamente US$ 30.000 anuales y está esperando el acuerdo. El informe expresa más o menos lo que mencioné y queda a criterio de la Comisión si se vota en el día de hoy. Luego pasaría el informe por escrito. Dada la realidad política del año, pienso que tal vez sería bueno avanzar en este tema que es simplemente un acuerdo sede.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa va a tomar como bueno este informe sin tener los elementos a su disposición. Vamos a esperar que el señor Diputado envíe el preinforme a los efectos de realizar el repartido correspondiente. En tal caso, no habría problema en tratarlo y quizás votarlo en la próxima sesión.**

Pasamos ahora a considerar el punto relativo a "Acuerdo con la República Portuguesa sobre Cooperación Económica, firmado en Lisboa, el 20 de setiembre de 2007. (>C/3049/08. Rep. 1489/08). Preinforme presentado por el señor Representante Jaime Mario Trobo".

**SEÑOR TROBO.- Quiero explicar sucintamente el proyecto que está a estudio de la Comisión.**

Este Acuerdo de Cooperación, cuya rápida aprobación hace tiempo se nos viene planteando, es un acuerdo marco de cooperación económica y técnica que va avanzando en los acuerdos con la República Portuguesa para el fomento de las inversiones recíprocas. Si bien no tiene la profundidad de los acuerdos de doble tributación o protección de inversiones que se han aprobado en el Parlamento, seguramente su propósito es iniciar una línea de fortalecimiento.

A su vez, tiene que ver y creo que es razonable tenerlo en cuenta con acuerdos previos entre la Unión Europea y el MERCOSUR, en particular entre la Unión Europea y Uruguay, en relación con el fomento de inversiones. Por lo tanto, nos ha parecido razonable recomendar a la Comisión que apruebe este Acuerdo y lo envíe al plenario de la Cámara lo antes posible.

Por las características del Acuerdo e, inclusive, por sus particularidades e importancia, solicito aprobarlo y eventualmente gestionar la posibilidad de que la Cámara lo sancione con cierta rapidez, dado que ya tiene media sanción.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Al igual que el señor Diputado Trobo, planteo la inquietud de aprobar este Acuerdo rápidamente, ya que el país ha avanzado en nuevos acuerdos con Portugal. En ese sentido, creo que está casi terminado el acuerdo de doble tributación. La semana pasada asistimos a la casa de la Embajadora, con los negociadores, tanto de Uruguay como de Portugal, por lo que este convenio se estaría terminando y se reclamaría su rápida aprobación.**

**SEÑOR SEMPRONI.- Confieso que no estudié el proyecto y por eso me gustaría saber si la urgencia de la aprobación de este Acuerdo tendría algo que ver con inversiones importantes de firmas portuguesas, como es el caso de Portucel.**

**SEÑOR TROBO.- Naturalmente, en los antecedentes que manejamos no existe vínculo con ningún interés en particular, pero es notorio que hay empresas portuguesas interesadas en invertir en Uruguay.**

Si bien no lo conozco porque ese documento no tomó estado público, se supo a través de la prensa que el Gobierno de Uruguay firmó algunos compromisos con inversores portugueses en relación con el desarrollo de ciertas acciones conducentes a generar un estado de cosas que permita acelerar esas inversiones. No me pronuncio acerca de la capacidad jurídica de firmar un acuerdo de esas características ni menciono su contenido porque no lo conozco. Leí en la prensa que existe un memorándum de entendimiento entre el Gobierno de Uruguay y una empresa portuguesa. Presumo que esta norma será aplicable a todos los que estén interesados en Portugal en invertir en Uruguay y viceversa. Por eso recomendamos la aprobación de este

Acuerdo, que no está referido a un caso particular, pero es notorio que amparará a todos aquellos que en una vía o en otra quieran realizar inversiones.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.**

(Se vota)

**—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.**

Ha quedado aprobado el proyecto y trataremos de que sea enviado a la Cámara lo más rápido posible.

**SEÑOR TROBO.- Quizás se podría hacer alguna gestión para que la Cámara lo apruebe hoy mismo.**

**SEÑOR PRESIDENTE.- Se procederá en consecuencia.**

**SEÑOR TROBO.- La Comisión de Hacienda invitó a la Comisión de Asuntos Internacionales para sesionar conjuntamente mañana. Mi idea era que participaran ambas Comisiones en un pie de igualdad, pero esto no sería un obstáculo siempre y cuando quien condujera el debate tuviera en cuenta la presencia de los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, que fue una de las que originalmente planteó la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y del señor Ministro de Economía y Finanzas.**

Por lo tanto, solicito al Presidente de la Comisión que se preocupe para que mañana estemos en las mismas condiciones, antes del comienzo de la sesión, porque si bien es habitual que se conceda la palabra a quienes no son miembros de la Comisión convocante podría surgir alguna dificultad. Me refiero, por ejemplo, a que tengan prioridad los miembros de la Comisión de Hacienda respecto de los de la Comisión de Asuntos Internacionales. Entonces, sería interesante gestionar antes del comienzo de la sesión que se conceda la palabra tanto a los miembros de la Comisión de Hacienda como a los de la de Asuntos Internacionales.

Planteo esto porque el origen de la convocatoria fue paralelo, ya que hubo una solicitud en la Comisión de Hacienda y otra en la de Asuntos Internacionales.

**SEÑOR PRESIDENTE.- Es de recibo el planteamiento del señor Diputado Trobo.**

En ese sentido, quiero decir que mañana voy a hablar con el Presidente de la Comisión de Hacienda, nuestro colega Diputado Mujica, para estipular estas bases que son elementales, sobre todo teniendo en cuenta que hicimos un acuerdo, precisamente, para no hacer dos reuniones sobre el mismo tema.

Le doy las garantías al señor Diputado Trobo de que vamos a mantener esta charla con el señor Diputado Mujica.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.